

¿AUN NO TE ACTUALIZAS?



A partir 1 de Enero 2014 las empresas deberán utilizar el esquema de Comprobantes Fiscales Digitales en cada recibo de nomina pagado.

En CANACINTRA Tijuana, nos preocupamos en las necesidades de las empresas Asociadas por lo que le ofrecemos el servicio de **timbrado ilimitado en sus recibos de nomina.**

Para mayor Información:

capacitacion@canacindra.net
Evelyn.vargas@canacindra.net
Tel. (664) 681-6101 o al 681-6644

